

# BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En virtud de las competencias atribuidas conforme a lo establecido en los artículos 81 apartado i) y 123 de los vigentes Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 22/2003 de 27 de febrero (BOCM de 05 de marzo de 2003) y modificados mediante Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio de 2010),

#### DISPONGO

Convocar concurso público para la selección de Profesores Contratados en régimen laboral, conforme a lo establecido en la legislación vigente, de acuerdo con las siguientes bases:

### 1.- Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria es la selección de personal, mediante el procedimiento de concurso público, en régimen laboral, para la docencia en el campo en el que se desarrolle la actividad profesional, durante el tiempo, para las plazas, categorías, asignaturas y con las condiciones que se especifican en el Anexo I de las presentes Bases.

Los concursos, se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

La contratación para la cobertura urgente de plazas, tanto en régimen de contratación laboral temporal como de funcionarios interinos docentes, para la sustitución de los profesores con derecho a reserva de puesto de trabajo y para la cobertura de vacantes que no sean de nueva creación, se regirá por las normas que el Consejo de Gobierno dicte a ese efecto. En todo caso, la duración de dichos contratos no excederá del momento de la reincorporación del profesor sustituido o de la finalización del curso académico.

### 2.- Normativa

Los concursos que celebre esta Universidad para la contratación de Profesores Contratados se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica de 4/2007, de 12 de abril; por el Decreto 153/2002, de 12 septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo; por el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario; por la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva para mujeres y hombre; por las leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJSP); por los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo; por el 1 Convenio Colectivo de aplicación al personal docente e investigador de la Comunidad de Madrid (BOCM 12-07-2003) y por el RD Legislativo 1/2013,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de documentos

Página: 1 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09



de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de los Profesores Asociados, hay que indicar que, en cumplimiento de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la citada ley, el adjudicatario de la plaza ha de solicitar la compatibilidad correspondiente.

### 3.- Requisitos de los aspirantes

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad, -o documento equivalente-, el tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o bien ser nacional de alguno de los Estados que tienen suscritos Tratados Internacionales con la Unión Europea o ratificados con España y en cuya virtud sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- De conformidad con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, podrán ser personal laboral todos aquellos extranjeros, con independencia del país de procedencia, que acrediten tener residencia legal en España.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad, ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Doctor, Graduado o Master, en su caso (según se especifica en el Anexo I).
- Ser especialista de reconocida competencia en la materia para la que es contratado<sup>1</sup>
- Acreditar ejercer su actividad profesional efectiva en la materia, fuera del ámbito académico universitario, mediante documento acreditativo suficiente (actualizado a la fecha de presentación de solicitudes de la presente convocatoria)2
- Acreditar estar admitido en los estudios de doctorado, o estar en condiciones de ser admitido.3

<sup>3</sup> En el caso de Ayudantes

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-dedocumentos

Página: 2 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>1</sup> En el caso de Profesor Asociado

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el caso de Profesor Asociado

III II DOCUMENTO: jpcs8zmnoc



- Reunir los requisitos específicos recogidos en el Anexo I de las presentes Bases.
- Acreditar la evaluación externa positiva expedida por la ANECA y/o la Fundación para el Conocimiento Madri+d.4
- Conocimiento de idiomas<sup>5</sup>: Deberá acreditar el conocimiento del idioma requerido, en su caso (según se especifica en el Anexo I), de alguna de las siguientes formas:
  - Estar en posesión de la certificación del nivel exigido en el Anexo I, o superior, para el idioma requerido.
  - En caso de no contar con la certificación señalada en el apartado anterior, el candidato deberá superar una prueba en la que se comprobará que posee un nivel equivalente o superior al exigido, de comprensión y expresión oral y escrita en la lengua requerida. La Universidad ofrece a tal fin, el Centro Universitario de Idiomas, (https://miportal.urjc.es/cui/) con el teléfono de contacto 91 488 75 35, y el email centro.cui@urjc.es.

Los candidatos deberán estar en posesión de dichos requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante todo el proceso selectivo. En el caso de ser adjudicatario de plaza, también debe mantenerlos durante toda la vigencia del contrato.

### 4.- Formalización de solicitudes

Los interesados formalizarán su solicitud telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada al efecto en la página web de la Universidad y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados, entre la que constará un CV normalizado.

La presentación de la correspondiente solicitud por el interesado, a través del procedimiento previsto en la presente convocatoria, supone su aceptación expresa y su sometimiento al mismo.

Los interesados deberán presentar una instancia por concurso y código, no siendo necesario repetir la documentación ya presentada para otra plaza, si se indica expresamente este hecho, y se indica el código de la plaza donde obra dicha documentación.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana, deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En el caso de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 3 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En el caso de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores



# 5.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios">https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios</a>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>)

La presentación de las solicitudes se hará telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada al efecto en la página web de la Universidad.

Si alguno de los interesados presentara su solicitud presencialmente, se le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado de forma efectiva la subsanación, según lo establecido en el apartado 4 del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

### 6.- Comisión de Selección

La Comisión de Selección nombrada por el Rector, estará integrada por el Vicerrector competente en materia de profesorado o persona en quien delegue, que deberá tener la condición de Doctor y ser miembro del Departamento al que esté adscrita la plaza, que la presidirá, por tres miembros elegidos por el Departamento de igual o superior categoría a la plaza convocada a propuesta del Consejo de Departamento, y un representante, ajeno al Departamento, designado por los órganos de representación del personal docente e investigador, que hará las funciones de vocal.

La propuesta del Consejo de Departamento para designar los tres miembros titulares y suplentes de la Comisión de Selección se efectuará entre profesores de la Universidad Rey Juan Carlos de igual o superior categoría que la plaza convocada o, en su caso, entre profesores de otra Universidad.

Para la propuesta del candidato, las comisiones tendrán en cuenta la adecuación de su currículo al perfil de la plaza a que se incorpora. En todo caso, las resoluciones incluirán una valoración individualizada de cada candidato, motivada y con asignación de puntuación numérica.

Los integrantes de la comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso selectivo cuando se encuentren incursos en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Los integrantes de la Comisión en los que concurra alguna causa de abstención lo pondrán en conocimiento del órgano que lo nombró, el cual resolverá lo procedente.

Asimismo, los interesados en el procedimiento selectivo podrán promover la recusación de los miembros de la Comisión en los casos previstos en el apartado primero de esta Base, en relación con el Anexo I de la misma. Dicha recusación, que se planteará ante el órgano que designó a la Comisión, se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-dedocumentos

Página: 4 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09



#### 7.- Procedimiento

7.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará, en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios">https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios</a>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>), en el plazo máximo de diez días hábiles, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión de estos últimos.

En el caso de que todos los aspirantes cumplan todas las condiciones exigidas en la convocatoria, se publicará en los lugares señalados en el párrafo anterior, la lista definitiva de admitidos en el plazo máximo de diez días hábiles.

- 7.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional, para subsanar telemáticamente, a través de la precitada plataforma electrónica, el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo, se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.
- 7.3 Al termino de dicho plazo de subsanación se publicará, en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios">https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios</a>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>), en el plazo de cinco días hábiles, la lista definitiva de admitidos y excluidos,

### 8.- Criterios de Selección y baremación de la Comisión de selección

- 8.1 Los criterios generales de selección que utilizarán las Comisiones serán los que figuran en el Anexo II. Los criterios objetivos de valoración de los méritos para cada uno de los apartados del baremo serán aprobados en el Acto de Constitución de la Comisión para cada plaza convocada.
- 8.2 La Comisión de Selección, en el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del listado definitivo, se constituirá y procederá a la baremación de los candidatos a la plaza. El funcionamiento de la Comisión se ajustará a lo establecido en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 8.3 El listado con la baremación se publicará por la Comisión con la lista de aspirantes, indicando la puntuación obtenida por cada uno de ellos, y dispondrá su inserción, en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://sede.uric.es/tablon-de-anuncios">https://sede.uric.es/tablon-de-anuncios</a>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>).

(<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>).

No se podrá proponer a ningún candidato que no haya obtenido como mínimo la puntuación de 50 puntos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-dedocumentos

Página: 5 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09



### 9.- Conclusión del procedimiento

La Comisión elevará al Excmo. y Magnífico Sr. Rector la propuesta, que tendrá carácter vinculante, para la contratación del/los candidato/s que hayan obtenido mayor puntuación. En ningún caso la Comisión podrá proponer un número superior de candidatos seleccionados al de plazas convocadas.

Contra la propuesta final de la Comisión, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007. de 5 de octubre.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007 y en el artículo 128 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.

Los aspirantes que hayan superado la puntuación y no hayan sido propuestos para cubrir la plaza, quedarán disponibles, según el orden de puntuación obtenida hasta el mínimo de cinco puntos, para la cobertura de las plazas convocadas, si las personas que las preceden en dicho orden renuncian a la contratación, se ven afectadas por rescisión de contrato durante el período de prueba, o si se produce la extinción o suspensión de su relación laboral por cualquier otra causa conforme a derecho.

Finalizado y firme el proceso del concurso y transcurridos seis meses desde que el proceso devino firme sin que los interesados hayan efectuado reclamación alguna, se procederá a la eliminación de los archivos documentales presentados.

La resolución por la que se propone la adjudicación del concurso, se publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios">https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios</a>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>).

### 10.- Formalización del contrato

En el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución de las plazas el/los candidato/s seleccionado/s deberán personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la universidad para presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria y proceder, en su caso, a la formalización del contrato. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se deduzca que carecen de algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán formalizar sus contratos y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-dedocumentos

Página: 6 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09



### 11.- Recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios">https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios</a>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://www.urjc.es/empleo-publico">https://www.urjc.es/empleo-publico</a>), o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

En Móstoles, a 23 de mayo de 2019

### EL RECTOR,

(P.D.F. del Rector por Resolución Rectoral de fecha 16/10/2017)

El Vicerrector de Profesorado

Fdo.: Luis Miguel Doncel Pedrera

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-dedocumentos

Página: 7 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD

CÓDIGO DE LA PLAZA6: Y167/DL006311/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR PERFIL<sup>7</sup>: "Bioquímica y Biología Molecular"

TITULACIÓN8: DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA9: Inglés: C1 DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>10</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Carlos Goicoechea García Vocal 1: Dª. Gema Medina Gómez Da. Carmen Martínez Martínez Vocal 2:

Vocal 3: Da. Sandra Escamilla Solano (Comité de Empresa)

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>11</sup>

Secretario: Da. Ángela Martín Cortés Vocal 1: D. Manuel Ros Pérez Vocal 2: Da. Adriana Izquierdo Lahuerta

Da. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa) Vocal 3:

Il dictar dioma y inver infilmo Cagelo.

10 A propuesta del fare de conocimiento y aprobado por el Departamento.

11 A propuesta del fare de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 8 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>7</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

8 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

9 Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>12</sup>: Y157/DL006312/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>13</sup>: Impartición de docencia adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

TITULACIÓN14: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA15:

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR16

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Isaac Martín de Diego Secretario: Vocal 1: D. Antonio Sanz Montemavor Vocal 2: D. Alberto Sánchez Campos

D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>17</sup>

D. Carlos Enrique Cuesta Quintero Secretario: Vocal 1: D. José María Cavero Barca Vocal 2: D. Francisco Domínguez Mateos

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

Is A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 9 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

Idade indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>15</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

CÓDIGO DE LA PLAZA18: Y157/DL006313/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>19</sup>: Impartición de docencia adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

TITULACIÓN20: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA21: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>22</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Isaac Martín de Diego Secretario: Vocal 1: D. Antonio Sanz Montemavor Vocal 2: D. Alberto Sánchez Campos

D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>23</sup>

D. Carlos Enrique Cuesta Quintero Secretario: Vocal 1: D. José María Cavero Barca Vocal 2: D. Francisco Domínguez Mateos

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 10 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

<sup>20</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>20</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

II ID DOCUMENTO: jpCS8ZMnoc



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>24</sup>: Y157/DL006314/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>25</sup>: Impartición de docencia adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

TITULACIÓN26: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA27:

### DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>28</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Isaac Martín de Diego Secretario: Vocal 1: D. Antonio Sanz Montemavor Vocal 2: D. Alberto Sánchez Campos

D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>29</sup>

D. Carlos Enrique Cuesta Quintero Secretario: Vocal 1: D. José María Cavero Barca Vocal 2: D. Francisco Domínguez Mateos

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

 <sup>28</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 29 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 11 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

CÓDIGO DE LA PLAZA30: Y157/DL006315/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>31</sup>: Impartición de docencia adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

TITULACIÓN32: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA33:

### DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR34

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Isaac Martín de Diego Secretario: Vocal 1: D. Antonio Sanz Montemavor Vocal 2: D. Alberto Sánchez Campos

D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE35

D. Carlos Enrique Cuesta Quintero Secretario: Vocal 1: D. José María Cavero Barca Vocal 2: D. Francisco Domínguez Mateos

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 12 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

3º En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

3º Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>33</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>36</sup>: Y157/DL006316/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>37</sup>: Impartición de docencia adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

TITULACIÓN38: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA39:

### DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR40

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Isaac Martín de Diego Secretario: Vocal 1: D. Antonio Sanz Montemavor Vocal 2: D. Alberto Sánchez Campos

D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>41</sup>

D. Carlos Enrique Cuesta Quintero Secretario: Vocal 1: D. José María Cavero Barca Vocal 2: D. Francisco Domínguez Mateos

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

Indicar futorna y inver infilinto exiguto.
 A propuesta del fare a de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del farea de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LLIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de

Página: 13 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Feisonal Docenie e investigador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

II ID DOCUMENTO: jpCS8ZMnoc



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>42</sup>: Y157/DL006317/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>43</sup>: Impartición de docencia adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

TITULACIÓN44: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA45:

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>46</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Isaac Martín de Diego Secretario: Vocal 1: D. Antonio Sanz Montemavor Vocal 2: D. Alberto Sánchez Campos

D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>47</sup>

D. Carlos Enrique Cuesta Quintero Secretario: Vocal 1: D. José María Cavero Barca Vocal 2: D. Francisco Domínguez Mateos

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

 <sup>46</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 47 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LLIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de

Página: 14 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

4º En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

4º Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>45</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA

CÓDIGO DE LA PLAZA48: Y170/DL006318/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>49</sup>: "Producción Audiovisual: Televisión y Radio" y "Producción Audiovisual: Cine"

TITULACIÓN50: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA51: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR52

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Luis Alonso García Vocal 1: Da. Clara Muela Molina

Da. Ma E. Susana Lozano Moreno Vocal 2:

Vocal 3: D. José Antonio Guillén Berrendero (Comité de Empresa)

### COMISIÓN SUPLENTE53

Secretario: D. Antonio Lara Martínez Vocal 1: Da. Carmen Fernández Carnacho Vocal 2: D. José Cabeza San Deogracias

Da. Isabel Soriano Pinar (Comité de Empresa) Vocal 3:

 <sup>&</sup>lt;sup>52</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 <sup>53</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 15 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

§ En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

§ Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA

CÓDIGO DE LA PLAZA54: Y170/DL006319/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>55</sup>: "Teoría de la Comunicación" y "Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información"

TITULACIÓN56: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA57: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR58

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Luis Alonso García Vocal 1: Da. Clara Muela Molina

Da. Ma E. Susana Lozano Moreno Vocal 2:

Vocal 3: D. José Antonio Guillén Berrendero (Comité de Empresa)

### COMISIÓN SUPLENTE59

Secretario: D. Antonio Lara Martínez Vocal 1: Da. Carmen Fernández Carnacho Vocal 2: D. José Cabezas San Deogracias

Da. Isabel Soriano Pinar (Comité de Empresa) Vocal 3:

S8 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 16 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.

S En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

fo Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA

CÓDIGO DE LA PLAZA60: Y170/DL006320/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL61: "Diseño Editorial" TITULACIÓN62: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA63: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>64</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Luis Alonso García Vocal 1: Da. Clara Muela Molina

Da. Ma E. Susana Lozano Moreno Vocal 2:

Vocal 3: D. José Antonio Guillén Berrendero (Comité de Empresa)

### COMISIÓN SUPLENTE65

Secretario: D. Antonio Lara Martínez Vocal 1: Da. Carmen Fernández Carnacho Vocal 2: D. José Cabezas San Deogracias

Da. Isabel Soriano Pinar (Comité de Empresa) Vocal 3:

Indicar informa y inver infinitio exiguto.
 A propuesta del fare de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del fare de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 17 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>60</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>63</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>66</sup>: Y161/DL006321/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>67</sup>: "Deontología: Ética y Responsabilidad Social de la Educación"

TITULACIÓN68: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA69: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR70

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Jesús Paz-Albo Prieto Secretario: D. Miguel Ángel Esparza Torres Vocal 1: Vocal 2: D. Ricardo Moreno rodríguez

Vocal 3: Da. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE71

Secretario: D. Félix Labrador Arroyo

Vocal 1: D. Luis Manuel Martínez Domínguez Vocal 2: Da. María Ana Hemández-Sampelayo Matos

Vocal 3: Da. Marta Multigner Domínguez(Comité de Empresa)

 <sup>70</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 71 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

	FIRMADO POR	FECHA FIRMA
l	02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 18 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Feisonal Docenie e investigador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>69</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA72: Y161/DL006322/C12 ÁREA DE CONOCIMIENTO: LINGÜÍSTICA GENERAL

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>73</sup>: Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura / Desarrollo Cognitivo y Lingüístico

TITULACIÓN74: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA75: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>76</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Da. Elena Battaner Moro Secretario: D. Miguel Ángel Esparza Torres Vocal 1: Vocal 2: D. Vicente Calvo Fernández

Vocal 3: Da. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE77

Secretario: D. José Bernardo San Juan Vocal 1: D. Ramón Morillo-Velarde Pérez Vocal 2: Da. Daniela Vela Valldecabres

Vocal 3: Da. Marta Multigner Domínguez(Comité de Empresa)

A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 19 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpimentar por el Servicio de Personal Doccine e invesugador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>75</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: ECONOMÍA DE LA EMPRESA CÓDIGO DE LA PLAZA78: Y132/DL006337/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>79</sup>: Dirección de Producción y Operaciones. Introducción a la Empresa

TITULACIÓN80: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA81: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR82

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: Da. Eloisa Díaz Garrido Vocal 1: D. Carlos del Castillo Peces Dª. María José Pinillos Costa Vocal 2:

Vocal 3: Da. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

### COMISIÓN SUPLENTE83

Secretario: Da. María Luisa Delgado Jalón

Vocal 1: Da. Arta Antonovica Vocal 2: Da. María Luisa Martín Peña

Da. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa) Vocal 3:

 <sup>82</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 83 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.uric.es/verificacion-de

Página: 20 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Fesonia Docenie e investigador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>81</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD E IDIOMA MODERNO

CÓDIGO DE LA PLAZA84: Y166/DL006323/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>85</sup>: Informática Aplicada al Trabajo Social, Métodos de Gestión de la Información, Nuevas Tecnologías y Uso de las TIC, Tecnologías de la Información en las Ciencias del Deporte, Informática Aplicada a la Empresa, Informática Aplicada, Nuevas Tecnologías en las Relaciones Internacionales, Informática Jurídica Básica, Informática Aplicada al Marketing, Informática, Informática Aplicada a las Ciencias Sociales, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Informática Aplicada a las Ciencias Sociales, Informática Financiera y Actuarial

TITULACIÓN86: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA87: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

# COMISIÓN TITULAR8

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Santiago Leguey Galán Vocal 1: D. José María Sánchez López Dª. Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero Vocal 2:

Vocal 3: Da. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE89

Secretario: Da. Ana Isabel Cid Cid Vocal 1: Da. Ángeles Cámara Sánchez Vocal 2: D. Juan Antonio Ibarra Alfaraz

Da. Marta Multigner Domínguez(Comité de Empresa) Vocal 3:

<sup>88</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
89 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 21 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>84</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>85</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>86</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>87</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD E IDIOMA MODERNO

CÓDIGO DE LA PLAZA90: Y166/DL006324/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL.91: Informática Aplicada al Trabajo Social, Métodos de Gestión de la Información, Nuevas Tecnologías y Uso de las TIC, Tecnologías de la Información en las Ciencias del Deporte, Informática Aplicada a la Empresa, Informática Aplicada, Nuevas Tecnologías en las Relaciones Internacionales, Informática Jurídica Básica, Informática Aplicada al Marketing, Informática, Informática Aplicada a las Ciencias Sociales, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Informática Aplicada a las Ciencias Sociales, Informática Financiera y Actuarial

TITULACIÓN92: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA93: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

# COMISIÓN TITULAR9

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Santiago Leguey Galán Secretario: Vocal 1: D. José María Sánchez López Dª. Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero Vocal 2:

Vocal 3: Da. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE95

Secretario: Da. Ana Isabel Cid Cid Vocal 1: Da. Ángeles Cámara Sánchez Vocal 2: D. Juan Antonio Ibarra Alfaraz

Da. Marta Multigner Domínguez(Comité de Empresa) Vocal 3:

A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 22 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>90</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>91</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>92</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>93</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXO I**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN Y MEDICINA

CÓDIGO DE LA PLAZA96: Y121/DL006325/C12 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>97</sup>: Cinesiterapia. Métodos Específicos en Fisioterapia I. Todas materias relacionadas con la Titulación de Fisioterapia

TITULACIÓN98: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA99:

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR100

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. César Fernández de las Peñas Secretario: Da. Marta Pérez de Heredia Torres Vocal 1: Vocal 2: Da. Isabel María Alguacil Diego

Da. Sandra Escamilla Solano (Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE101

Dª. Ana María Águila Maturana Secretario: Vocal 1: D. Juan Carlos Miangolarra Page Vocal 2: D. Fernando Galán del Río

Da. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa) Vocal 3:

Indicar idioma y nivei minimo exiguo.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de

Página: 23 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>96</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumpinimental poi el servicio de Feisonal Docenie e investigador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE : MATEMÁTICA APLICADA, CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES Y

TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

CÓDIGO DE LA PLAZA102: Y155/DL006326/C12 ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>103</sup>: - Matemáticas I, grado en Ingeniería Ambiental

- Matemáticas I, grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Matemáticas II, grado en Ciencias Experimentales

TITULACIÓN104: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA<sup>105</sup>: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>106</sup>

D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado Presidente:

Secretario: Da. Ana Isabel Muñoz Montalvo Vocal 1: D. Regino Criado Herrero Da. Esther García González Vocal 2:

Vocal 3: D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa)

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>107</sup>

Secretario: D. Ariel Sánchez Valdés

D. Alejandro García del Amo Jiménes Vocal 1:

D. Julio Flores Álvarez Vocal 2:

Vocal 3: Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa)

<sup>106</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

107 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 24 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>102</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumplimentar por el Servicio de Personal Docenie e invesugador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>105</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE : MATEMÁTICA APLICADA, CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES Y

TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

CÓDIGO DE LA PLAZA108: Y155/DL006327/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>109</sup>: - Ingeniería Eléctrica y Electrónica

(Titulado en Ingeniería en Organización Industrial)

TITULACIÓN110: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA111: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>112</sup>

D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado Presidente:

Secretario: Da. Beatriz Romero Herrero

Vocal 1: D. Norberto Malpica González de Vega

Vocal 2 Da. Belén Arredondo Conchillo

D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>113</sup>

Secretario: Dª. Susana Borromeo López D. Joaquín Vaquero López Vocal 1: D. Felipe Machado Sánchez Vocal 2:

Vocal 3: Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa)

<sup>112</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
113 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.uric.es/verificacion-de

Página: 25 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>108</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

 <sup>109</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 110 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>111</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE : MATEMÁTICA APLICADA, CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES Y

TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

CÓDIGO DE LA PLAZA114: Y155/DL006328/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>115</sup>: - Proyectos de Ingeniería (Ingeniería de Materiales)

- Tecnología y Procesod de Fabricación II (Ing. Tecnologías Industriales)

TITULACIÓN116: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA117: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>118</sup>

D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado Presidente:

D. Antonio J. López Galisteo Secretario: Vocal 1: Da. Belén Torres Barreiro Vocal 2: Da. María Sánchez Martínez

D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa) Vocal3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>119</sup>

Secretario: Da. Pilar Rodrigo Herrero Vocal 1: Da. Mónica Campo Gómez Vocal 2: Dª. María Dolores López González

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

<sup>118</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

119 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 26 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>114</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumplimentar por el Servicio de Personal Docenie e Investigador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>117</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>120</sup>: Y158/DL006330/C12 ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>121</sup>: - Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero Informático

TITULACIÓN122: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA123: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>124</sup>

D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado Presidente:

D. José Centeno González Secretario: D. José María Cañas Plaza Vocal 1: Vocal 2: D. Gorka Guardiola Múzquiz

Vocal 3: D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE125

Secretario: D. Enrique Soriano Salvador Vocal 1: D. Jesús M. González Barahona Vocal 2: D. Pedro de las Heras Quirós

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

<sup>124</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
125 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 27 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>120</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

 <sup>121</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 122 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>123</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXO I**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>126</sup>: Y158/DL006331/C12 ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>127</sup>: - Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero Informático

TITULACIÓN128: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA129: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>130</sup>

D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado Presidente:

D. José Centeno González Secretario: D. José María Cañas Plaza Vocal 1: Vocal 2: D. Gorka Guardiola Múzquiz

Vocal 3: D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE<sup>131</sup>

Secretario: D. Enrique Soriano Salvador Vocal 1: D. Jesús M. González Barahona Vocal 2: D. Pedro de las Heras Quirós

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

<sup>130</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

131 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02224600E DONICEI DEDDEDA I I IIS MICHEI	24.05.2010.12:20:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.uric.es/verificacion-de

Página: 28 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>126</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

 <sup>127</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 128 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>129</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>132</sup>: Y158/DL006332/C12 ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>133</sup>: Ampliación de Sistemas Telemáticos (Grado en Ing. Telemática), Informática I (Grado en Ing. Sist. Audiovisuales y Multimedia)

- Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero Informático

TITULACIÓN134: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA135: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>136</sup>

D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado Presidente:

Secretario: D. José Centeno González Vocal 1: D. José María Cañas Plaza D. Gorka Guardiola Múzquiz Vocal 2:

D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa) Vocal3:

# COMISIÓN SUPLENTE137

Secretario: D. Enrique Soriano Salvador Vocal 1: D. Jesús M. González Barahona D. Pedro de las Heras Quirós Vocal 2:

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

Indicar futoria y inver infinitio exiguo.
 136 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 137 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 29 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>132</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

 <sup>133</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 134 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>135</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>138</sup>: Y158/DL006333/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>139</sup>: Procesamiento de Señales (Grado en Ing. Sistemas de Telecomunicación) y Señales y

Sistemas (Grado en Ing. Aeroespacial en Aeronavegación)

TITULACIÓN140: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA141: Inglés B1 DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>142</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Da. Alicia Guerrero Curieses Secretario: D. José Luis Rojo Álvarez Vocal 1: Vocal 2: D. Antonio Caamaño Fernández

D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>143</sup>

D. Andrés Martínez Fernández Secretario: Vocal 1: D. Eduardo Morgado Reyes Vocal 2: Da. Inmaculada Mora Jiménez

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

Indicar futoria y inver infiliato exiguo.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LLIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de

Página: 30 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>138</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

 <sup>139</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 140 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA144: Y158/DL006334/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>145</sup>: Comunicaciones de Banda Ancha (Grado en Ing. Sistemas de Telecomunicación) y

Comunicaciones digitales (Grado en Ing. Tecnologías de Telecomunicación)

TITULACIÓN146: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA147: Inglés B1 DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>148</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

D. Eduardo Morgado Reyes Secretario: Vocal 1: D. Julio Ramiro Bargueño Vocal 2: D. Javier Simó Reigadas

D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>149</sup>

D. Antonio Caamaño Fernández Secretario: Vocal 1: Da. Alicia Guerrero Curieses Vocal 2: Da. Inmaculada Mora Jiménez

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

<sup>148</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

149 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA

02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 31 / 35

24-05-2019 12:39:41

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

A cumplimentar por el Servicio de Personal Docenie e invesugador.
 En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



# **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>150</sup>: Y158/DL006335/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>151</sup>: Biomedical Equipment (Biomecial Engineering Degree) y Análisis de Imágenes Médicas

(Grado en Ing. Biomédica) TITULACIÓN152: DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>153</sup>: Inglés B2 DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

### COMISIÓN TITULAR<sup>154</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Dª. Inmaculada Mora Jiménez Secretario: D. Antonio Caamaño Fernández Vocal 1: Vocal 2: D. Antonio García Marqués

D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa) Vocal 3:

### COMISIÓN SUPLENTE<sup>155</sup>

D. Andrés Martínez Fernández Secretario: Vocal 1: Da. Alicia Guerrero Curieses Vocal 2: D. Eduardo Morgado Reyes

Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa) Vocal 3:

<sup>154</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
155 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDPERALLUS MIGUEL	24-05-2019 12:30:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.uric.es/verificacion-de

Página: 32 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

 <sup>151</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.
 152 Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>153</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



### **ANEXOI**

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS TELEMÁTICOS Y

COMPUTACIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>156</sup>: Y158/DL006336/C12

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PERFIL<sup>157</sup>: Estándares de Comunicación de Audio y Vídeo (Grado en Ing. en Sistemas Audiovisuales y Multimedia) y Euipos y sistemas de Audio y Vídeo (Grado en Ing. en Sistemas Audiovisuales y Multimedia)

TITULACIÓN158: DOCTOR LENGUA EXTRANJERA159: DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

# PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

### DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

# COMISIÓN TITULAR<sup>160</sup>

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Eduardo Morgado Reyes Vocal 1: Da. Inmaculada Mora Jiménez Vocal 2: D. Antonio García Marqués

Vocal 3: D. Alberto Romero Ania(Comité de Empresa)

# COMISIÓN SUPLENTE161

Secretario: D. Andrés Martínez Fernández Vocal 1: Da. Alicia Guerrero Curieses Vocal 2: D. Antonio Caamaño Fernández

Vocal 3: Da. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa)

Indicar utionia y inver infiliatio exiguto.
 Propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.
 A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de

Página: 33 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>157</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

 $<sup>^{158}</sup>$  Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>159</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.



#### ANEXO II

En la evaluación para profesor contratado serán valorados los siguientes méritos de los solicitantes en relación con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza:

- **1.- Formación académica y experiencia docente:** Se valorará la amplitud y resultados de la formación académica y la actividad docente desarrollada en su relación con el perfil y las características de la plaza objeto del concurso.
- 2.- Experiencia investigadora: Se valorará la calidad, originalidad y relevancia de las publicaciones científicas, teniendo especial consideración el medio de difusión utilizado y otros índices de calidad y, particularmente, las revistas, internacionales y nacionales con proceso anónimo de revisión por pares. Además, se valorarán las participaciones en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, en especial los financiados mediante programas regionales, nacionales o europeos, considerando el grado de participación en los mismos. Se valorará igualmente la participación en contratos de investigación de especial relevancia con empresas y/o con la Administración pública. Se valorará, asimismo, la capacidad del candidato para generar recursos mediante proyectos y contratos de investigación y su capacidad para liderar grupos de investigación.
- 3.- Estancias en centros nacionales/extranjeros y ayudas recibidas: Se valorarán las estancias pre y postdoctorales en universidades y centros nacionales o extranjeros, atendiendo a la calidad del programa e institución correspondiente en el campo científico del solicitante y a los resultados docentes e investigadores conseguidos. También, se valorarán las becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo recibidas, en especial las relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-

Página: 34 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09

III II DOCUMENTO: jpcs8zmnoc



- 4.- Experiencia profesional y formación para la docencia: Se valorará la experiencia profesional, así como la formación en la metodología para la docencia, si la hubiera, y, en su caso, las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante. Se tendrán en cuenta igualmente la formación del solicitante en técnicas y tecnologías didácticas.
- 5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan a juicio de la Comisión tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, en especial la participación en comités de evaluación y organización de congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales, y ostentar cargos de gestión universitaria u organismos de investigación.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de Profesor Contratado Laboral, precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, cuya puntuación total será de 10 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30% ni inferior al 10% respecto del total. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%. En el caso de convocatorias para profesores asociados, el valor otorgado al apartado 4 podrá alcanzar una puntuación máxima del 60%.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	24-05-2019 12:39:41

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 35 / 35

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-05-2019 08:59:09